

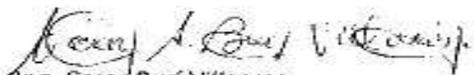
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SIRACUPERSA S.A. CELEBRADA EL DIAS 15 DE ABRIL DEL 2015.**

En la ciudad de Guayaquil a las diez horas del día lunes 15 de Abril del año Dos Mil Quince en el local de su domicilio situado en la Avenida Francisco de Orellana 1007 C.C. BAUHAUS local # 7 se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía SIRACUPERSA S.A., Contando con la concurrencia de los siguientes Accionistas: CESAR BURI VILLACRES con 700 Acciones nominativas y ordinarias de (US\$ 1,00) Un dólar de los Estados Unidos de América, Solórzano Quevedo Soraya Virginia con 1820 Acciones nominativas y ordinarias de (US\$ 1,00) Un dólar de los Estados Unidos de América, y Luis Alberto Vargas Bermeo con 280 Acciones nominativas y ordinarias de (US\$ 1,00) Un dólar de los Estados Unidos de América, como los Accionistas concurrentes representan el 80% del capital suscrito y pagado de la Compañía, resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas en uso de la Facultad que les confiere el Artículo 230 de la Ley de Compañías vigente, para tratar con la misma unanimidad los siguientes puntos: 1.- Conocimiento y aprobación de los informes del Administrador y Comisario correspondientes al Ejercicio 2014, 2.- Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio del 2014 y distribución de los beneficios sociales. Preside esta Junta General Ordinaria de Accionistas su Presidente el Ing. Cesar Antonio Buri Villacres y Actúa de Secretario el Gerente General señor Iván Guillermo Aguilar Mora. Se deja constancia de que el Secretario de esta Junta formo la lista del Accionista concurrente y de las Acciones que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone el Artículo 239 de la Ley de Compañías. El señor presidente pone a conocimiento de los señores accionistas el **PUNTO UNO**. Una vez analizado el punto esta Junta General, por unanimidad de votos resuelve:

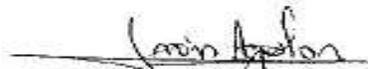
PRIMERO: Aprobar los informes del Administrador y del Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2014. A continuación el señor Presidente pone en conocimiento de los señores Accionistas el **PUNTO DOS**. Una vez analizado el punto esta Junta General, por unanimidad de votos resuelve:

SEGUNDO: Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2014. Al haber utilidades por el valor de \$ 294,52 existe beneficios sociales a repartir. No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para redactar el Acta de la misma. Una vez reinstalada la reunión, contando con la concurrencia de los Accionistas con quien se inicio, se dio lectura

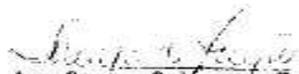
a la presente acta y aprobándola, concluyo la sesión a las doce horas firmando para constancia los Accionistas concurrentes.



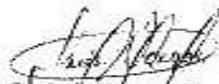
Ing. Cesar Buri Villacres
C.C.# 0908194533
Presidente de la Junta



Sr. Iván Aguilar Nabra
C.C# 0916239346
Gerente-Secretario



Arq. Soraya Solórzano Quevedo
C.C.# 0908180300



Sr. Luis Vargas Bermeo
C.C.# 1707090427

c.c.archivo